

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se jubila a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que se mencionan

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación de 21 de noviembre de 1927;

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y 22 de igual mes de 1961 he tenido a bien declarar jubilados, con el haber pasivo que por clasificación les corresponda, a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que a continuación se relacionan y que cumplen la edad reglamentaria en el próximo mes de septiembre, en las fechas que se indican:

Día 9, Inspector Jefe don Manuel Fernández Robles.
Día 14, Inspector Jefe don Francisco Segura Ballesteros.
Día 28, Comisario Principal don Ramón de Uribe Aguirre.

Madrid, 5 de agosto de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de agosto de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Ilmo. Sr. Coronel Inspector general accidental de Policía Armada

Personal que se cita

Cabos primeros:

Don José Ibáñez Gómez, Fecha de retiro, 4 septiembre 1964.
Don Emilio Otero Val, 15 septiembre 1964.
Don Francisco Gutiérrez Juan, 15 septiembre 1964
Don Vicente García Alonso, 23 septiembre 1964.
Don Mateo Gaspar Martínez, 24 septiembre 1964

Policías:

Don José Fernández Álvarez, 1 septiembre 1964.
Don Esteban del Molino Chamarró, 2 septiembre 1964.
Don Juan de Maya Ruiz, 2 septiembre 1964.
Don Francisco Jerónimo Pérez, 2 septiembre 1964.
Don Lorenzo Rodríguez Montes, 3 septiembre 1964.
Don Serapio Simón Retortillo, 3 septiembre 1964.
Don Sandalio Martínez Canales, 3 septiembre 1964
Don Vicente Montoya Ozalla, 4 septiembre 1964.
Don José Vargas Huete, 6 septiembre 1964.
Don José Soriano Rubio, 7 septiembre 1964.
Don Cipriano Rodríguez Sabadell, 7 septiembre 1964.
Don Miguel Angulo Morras, 9 septiembre 1964.

Don Nicolás Tabernero Sotillo, 10 septiembre 1964.
Don Manuel Valo Bergantiños, 11 septiembre 1964
Don Antonio Eyre Lamas, 13 septiembre 1964.
Don Rafael García Fernández, 13 septiembre 1964.
Don Ramón Tarragó Benítez, 13 septiembre 1964.
Don José Pacheco Toribio, 14 septiembre 1964.
Don Valeriano de la Obra Bermejo, 15 septiembre 1964.
Don Eufemio Morales Alonso, 16 septiembre 1964.
Don Nemesio Rodríguez Hernández, 16 septiembre 1964.
Don José García Ramírez, 17 septiembre 1964.
Don Juan Sepúlveda Huertos, 17 septiembre 1964.
Don Antonio Alcaraz Cañizares, 18 septiembre 1964
Don Enrique Mata Almarza, 19 septiembre 1964.
Don Jenaro Lecina López, 19 septiembre 1964.
Don Manuel Costa Seco, 20 septiembre 1964.
Don Acisclo Calvo González, 23 septiembre 1964
Don Gregorio Casado Alvaro, 23 septiembre 1964.
Don Mariano Alonso Verduras, 24 septiembre 1964.
Don Gerardo Pablo Fernández Salterra, 24 septiembre 1964.
Don Cesáreo Martínez Fernández, 24 septiembre 1964.
Don Emilio Reina Góngora, 25 septiembre 1964.
Don Francisco Ferreiro González, 25 septiembre 1964.
Don Antonio No Fernández, 26 septiembre 1964
Don Vicente Fouces Martínez, 26 septiembre 1964.
Don Damián Marca Izquierdo, 28 septiembre 1964.
Don Eliseo Fernández Mariño, 28 septiembre 1964.
Don David Evisa Pin, 30 septiembre 1964.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se publica la referencia sobre elevación a definitivo del concurso de traslado entre Directores de Grupos Escolares, realizada por la Resolución de fecha 1 de los corrientes.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 79 del Estatuto del Magisterio, Resolución de 5 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por la que se convocó, entre otros, concurso de traslado entre Directores de Grupos Escolares.

Esta Dirección General, por Resolución de 1 de septiembre actual, publicada en el «Boletín Oficial» del Ministerio del día de hoy, ha elevado a definitivas las adjudicaciones provisionales de destinos del concurso especial de traslado entre Directores de Grupos Escolares realizadas por Resolución de esta Dirección General de fecha 13 de agosto último («Boletín Oficial» del Departamento del día 17), con las alteraciones que en la misma se determinan.

Por la citada Resolución de 1 de los corrientes, queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieren a este concurso, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 13), que aprobó el Reglamento sobre régimen de oposiciones y concursos de los funcionarios; artículo 46, números 2) y 3), de la Ley de Procedimiento Administrativo, y número 13) de la Resolución de 1 del mes actual ya citada («Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional» del día de hoy), se publica la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que produzca los efectos legales pertinentes.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1964.—El Director general, J. Tena.

Sres. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas y Delegados Administrativos de Educación Nacional.